

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Alcaldía
Secretaría Comunal de Planificación

APRUEBA BASES Y PRIMER LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA, PARA LA CONTRATACION DE PROFESIONALES PARA EJECUTAR EL SERVICIO "ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL PROYECTO LOTA, COMUNA SEGURA".

DECRETO N° 669

LOTA, 25 ABR. 2017

VISTOS:

- a) Convenio de fecha 10 de agosto de 2016, entre la Subsecretaría de Prevención del Delito y la I. Municipalidad de Lota; donde aprueba proyecto código FNSP16-AC-0221, correspondiente al proyecto denominado "Lota Comuna Segura";
- b) Resolución Exenta N° 5.950 de fecha 12 de septiembre de 2016, de la Subsecretaría de Prevención del Delito, que aprueba convenio mencionado en visto anterior;
- c) Decreto Alcaldicio N° 1986 de fecha 11 de noviembre de 2016, que aprueba Convenio mencionado en visto anterior; entre la Subsecretaría de Prevención del Delito y la I. Municipalidad de Lota;
- d) Ord. N° 1.092 de fecha 07 de abril de 2017, que aumenta extensión de plazo de proyecto código FNSP16-AC-0221;
- e) Bases Administrativas y Técnicas elaboradas para realizar el Primer Llamado a Licitación Pública, para la contratación de los profesionales, para la ejecución de la "Asistencia Técnica para el Proyecto Lota, Comuna Segura";

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos 12° y 63° de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1° APRUEBASE BASES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS, elaboradas para realizar el Primer Llamado a licitación pública, para la contratación de los profesionales, para ejecución del servicio "Asistencia Técnica para el Proyecto Lota, Comuna Segura";

2° APRUEBASE PRIMER LLAMADO a Licitación Pública, para la contratación de los profesionales, para ejecución del servicio "Asistencia Técnica para el Proyecto Lota, Comuna Segura";

3° PUBLÍQUESE en el Portal Mercado Público.

Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA


JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR JURÍDICO
Vº Bº ASESORIA JURIDICA


HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
(POR ORDEN DEL SR. ALCALDE)

ACC/ZSH/VSE/vse.-

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas.-
- Dirección de Control.-
- C/c, Pagina Web de Transparencia.-
- C/c. SECPLAN.-
- Archivo.-